



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Gobierno
Despacho General y Digesto

ORDENANZA 3279/12

T13

TERRENOS FISCALES

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

CORRESPONDE EXPTE. 4112-48.783/12

TIGRE, 28 de mayo de 2012.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3279/12, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2012, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Convalídase el Decreto 515/12 por el cual se concedió a la empresa AySA S.A., servidumbre de paso subterráneo para instalar el “Colector Principal Oeste Tigre”, destinado a evacuar los efluentes de las Ciudades de Don Torcuato, General Pacheco y Benavídez.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-
SALA DE SESIONES, 22 de mayo de 2012.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3279/12.-

ARTÍCULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese por la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano.

O1584.1
BO.655
04-06-12

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 665/12



*Honorable Concejo Deliberante
Tigre*

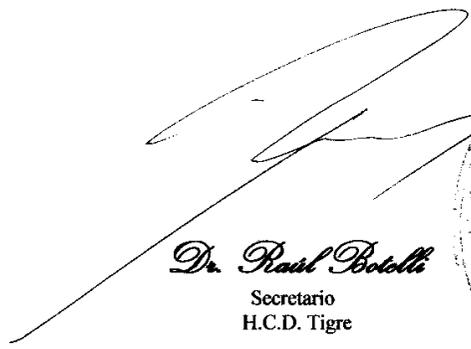
Tigre, 23 de mayo de 2012.-

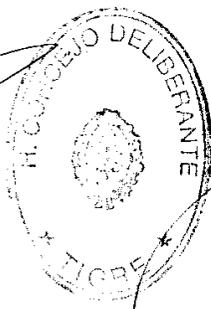
Señor
Intendente Municipal
Sergio Massa
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de elevar, la Ordenanza 3279/2012, sancionada por unanimidad con el voto de veinticuatro Señores Concejales en la 10º Reunión – 4º Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de mayo próximo pasado.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.


Dr. Raúl Botelli
Secretario
H.C.D. Tigre




Dr. Julio Zamora
Concejal
Presidente H.C.D. Tigre

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.